



VETA DE PLATA

ÓRGANO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS

Tomo: I

Zacatecas, Zac., 27 de septiembre de 2021

No.001/2021



ZACATECAS
Capital de la Transformación

Presidente Municipal
JORGE MIRANDA
CASTRO

Secretaria de Gobierno
GABRIELA ALEJANDRA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**Encargada de la Gaceta
Municipal**
SARA CECILIA ANDRADE
BECERRA

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión oficial del Municipio y todo lo ahí publicado, a la fecha a partir de la Administración Constitucional 2021-2024, se considera como derecho positivo, vigente y obligatorio dentro del territorio municipal, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Domicilio

Calz. Héroes de Chapultepec
1110, Frente Popular, 98040,
Zacatecas, Zac.

Tel. 492 923 9421

CONTENIDO

Página	Descripción
2	Puntos de Acuerdo del Acta #1
18	Puntos de Acuerdo del Acta #2
19	Puntos de Acuerdo del Acta #3
20	Puntos de Acuerdo del Acta #4

**PUNTOS DE ACUERDO DEL ACTA 01 (PRESENCIAL)
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01
FECHA: VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

AZ/01/2021.- “Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y 1 voto en contra, el Orden del Día propuesto para la presente la Sesión de Cabildo”.

AZ/02/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como titular de la Secretaría de Gobierno Municipal a la **C. Lic. Gabriela Alejandra Rodríguez Rodríguez**”.

AZ/03/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como titular de la Secretaría de Obras Públicas Municipales al **C. Arq. Luis Mario Báez Vázquez**”.

AZ/04/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales al **C. Ing. Miguel Félix Carrillo**”.

AZ/05/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Municipal a la **C. Arq. Carla Daniela Maldonado Ríos**”.

AZ/06/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular de la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal a la **C. Mtra. Laila Villasuso Sabag**”.

AZ/07/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular de la de la Secretaría de Planeación Municipal al **C. Lic. Manuel Espartaco Gómez García**”.

AZ/08/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal a la **C. Mtra. Cecilia Monjaraz Frausto**”.

AZ/09/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular de la titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal al **C. Lic. Gustavo Serrano Osornio**”.

AZ/10/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal al **C. Mtro. Pablo Manuel Alejandro Torres Corpus**”.

AZ/11/2021.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Poder General para Pleitos y Cobranzas, y especial en Materia Laboral que otorga el H. Ayuntamiento de Zacatecas para el Periodo Constitucional 2021-2024, en favor de los Licenciados Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Juan Ricardo Castañeda Navarro, Miguel Ángel Cabral Vázquez, Arcelia Jazmín de la Torre Espinosa,

Francisco Javier Macías González, José Francisco Trejo Sustaita, José Alberto Chávez Carlos y Blanca Alicia Herrera Martínez para el periodo anteriormente señalado, consistente en:

PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL AÑO 2024, REPRESENTADO EN ESTE ACTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, POR EL **DR. JORGE MIRANDA CASTRO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, EN FAVOR DEL LICENCIADO **EDUARDO GUADALUPE CASTAÑÓN ESPINOZA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO, EN FAVOR DE LOS SEÑORES LICENCIADOS, **JUAN RICARDO CASTAÑEDA NAVARRO**, **MIGUEL ANGEL CABRAL VÁZQUEZ**, **ARCELIA JAZMIN DE LA TORRE ESPINOSA**, **FRANCISCO JAVIER MACÍAS GONZÁLEZ**, **JOSÉ FRANCISCO TREJO SUSTAITA**, **JOSÉ ALBERTO CHÁVEZ CARLOS**, **BLANCA ALICIA HERRERA MARTÍNEZ**, PARA QUE LO EJERZAN DE **MANERA CONJUNTA O SEPARADA**, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULAS ESPECIALES CONFORME A LA LEY PARA QUE SE ENTIENDA CONFERIDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA. -----

ESTE PODER SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 1939 PÁRRAFO PRIMERO Y 1972 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, ARTÍCULOS 2554 PÁRRAFO PRIMERO Y 2587 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y DISPOSICIONES CORRELATIVAS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA ASÍ COMO DEL DISTRITO FEDERAL EN DONDE SE EJERZA.-----

A LOS APODERADOS INSTITUIDOS SE LES CONFIEREN PARA QUE LAS EJERCITEN LAS SIGUIENTES FACULTADES CUYA ENUMERACIÓN DE LAS MISMAS ES SOLO ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:-----

-----FACULTADES-----

PARA QUE REPRESENTANDO AL **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024**, SUS DERECHOS Y ACCIONES:-----

PRIMERA.- CUMPLAN Y HAGAN CUMPLIR ACTOS Y CONTRATOS EN LOS CUALES EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024, SEA PARTE O TENGA ALGÚN INTERÉS, HAGAN QUITAS Y

CONCEDAN ESPERAS, CONCURRAN A JUNTAS, VOTEN EN ELLAS Y PUEDAN SER ELECTOS.-----

SEGUNDA.- EJECUTEN TODA CLASE DE ACTOS CONCILIATORIOS, HAGAN CONSIGNACIONES Y TODO GÉNERO DE PAGOS, DEN Y EXIJAN RECIBOS HGMXFHXFHM, CANCELACIONES Y FINIQUITOS.---

TERCERA.- REPRESENTEN **AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024**, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, OFICINAS Y FUNCIONARIOS, ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, PENAL, FISCAL, AGRARIA, ADMINISTRATIVA O DEL TRABAJO, COMO ACTOR, DEMANDADO, QUERELLANTE, REO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER EN TODO TIPO DE NEGOCIOS, YA SEAN DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, MIXTA, CONTENCIOSA O DE OFICIO, HACIENDO USO DE TODAS LAS FACULTADES QUE LAS LEYES CONCEDEN A LOS PROCURADORES DE ESTA CATEGORIA Y ADEMÁS LAS ESPECIALES COMO SON:-----

I.- PARA DESISTIRSE.-----

II.- PARA TRANSIGIR.-----

III.- PARA COMPROMETER EN ARBITROS.-----

IV.- PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES.-----

V.- PARA RECUSAR.-----

VI.- PARA HACER SUMISIÓN EXPRESA DE JURISDICCIÓN.-----

VII.- PARA RECIBIR PAGOS.-----

VIII.- PACTAR PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES.-----

IX.- PARA LOS DEMÁS CASOS QUE EXPRESAMENTE DETERMINE LA LEY.--

ASÍ COMO RECONOCER Y DESCONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS, RECIBIR PAGOS, SOLICITAR EMBARGOS Y ADJUDICACIONES, INTERVENIR EN LOS QUE SE PRACTICAREN EN CONTRA DE **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024**, HACER POSTURAS Y MEJORAS, CONCURRIR A JUNTAS DE ACREDITORES Y CONVENIRSE CON LOS DEMÁS, INTERPONGAN TODA CLASE DE RECURSOS, TALES COMO LOS DENEGATORIOS Y EL DE APELACIÓN, PRESENTEN DENUNCIA Y QUERELLAS PENALES ANTE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA Y LAS RATIFIQUEN AÚN EN AQUELLOS DELITOS QUE SE PERSIGUEN ÚNICAMENTE A PETICIÓN DE LA PARTE OFENDIDA, ASEGUREN, PIDAN Y OBTENGAN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, PROVENIENTE DE DELITO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DENTRO Y FUERA DEL PROCEDIMIENTO PENAL, SE CONSTITUYAN EN PARTE CIVIL O COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, PROMUEVAN Y SIGAN POR TODOS SUS TRÁMITES E INSTANCIAS EL JUICIO CONSTITUCIONAL DE AMPARO Y EL DE QUEJA Y PARA DESISTIRSE DE CUALQUIER ACCIÓN DENUNCIA, QUERELLA, EXCEPCIÓN O RECURSO, INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO Y EL DE QUEJA.-

CUARTA.- PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL PARA SER EJERCITADO MEDIANTE LA DELEGACIÓN DE **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS. PARA EL PERIODO DEL AÑO 2021 AL 2024**, PARA REPRESENTAR AL MISMO EN JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 11, 46, 47, 134, FRACCIÓN III, 523, 692, FRACCIONES II Y III, 695, 786, 873, 873-H, 874, CON RELACIÓN A LO APLICABLE CON LAS NORMAS DE LOS CAPÍTULOS XII Y XVII DEL TÍTULO CATORCE Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES TODOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, CON LAS ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES Y DERECHOS A LO QUE EN MATERIA DE PERSONALIDAD SE REFIEREN DICHAS POSICIONES LEGALES, IGUALMENTE SE CONFIEREN A SU FAVOR LA REPRESENTACIÓN LABORAL; **ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL TEXTO DE LOS ARTÍCULOS 174, 176, 180, Y 189 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS.** EL PODER SE OTORGA, LA REPRESENTACIÓN QUE SE DELEGA Y LA REPRESENTACIÓN PATRONAL QUE SE CONFIERE MEDIANTE EL PRESENTE, LO EJERCERÁN CON LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUMERAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA: I.- ACTUAR ANTE O FRENTE A LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y

PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS COLECTIVOS; **II.-** ACTUAR ANTE O FRENTE A LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS INDIVIDUALES Y, EN GENERAL, PARA TODOS LOS ASUNTOS OBREROS-PATRONALES; **III.-** COMPARECER ANTE CUALESQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 523, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ORDINAL 147 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, Y PARA EJERCITARSE LAS FACULTADES ANTE CUALQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO A QUE SE REFIERE LA LEY DE SU COMPETENCIA; **IV.-** COMPARECER ANTE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, CENTRO REGIONAL CENTRO SUR Y CENTRO NORTE DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN ZACATECAS; ASÍ COMO EN LOS JUZGADOS LABORALES DEPENDIENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. **V.-** COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BURÓCRATICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN CONSECUENCIA Y EN REPRESENTACIÓN DE **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024**, PODRÁN COMPARECER A JUICIOS LABORALES CON TODAS LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES NECESARIAS Y ADEMÁS LLEVARÁN LA REPRESENTACIÓN PATRONAL DEL CITADO AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 46, Y 47, DE LA MULTICITADA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AL IGUAL QUE EN LOS ACTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 31 Y 180 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; ASÍ COMO TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024**, EN JUICIO O FUERA DE ESTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692, FRACCIÓN II Y III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; **VI.-** COMPARECER AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL; EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 787 Y 788 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON FACULTADES PARA REALIZAR DEMANDAS Y CONTESTAR DEMANDAS EN LAS MATERIAS QUE ESTE PODER OTORGA, ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES Y DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL EN TODAS SUS PARTES; **VII.-** SEÑALAR DOMICILIOS CONVENCIONALES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; **VIII.-** COMPARECER CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 873 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS TRES FASES DE CONCILIACIÓN, DE DEMANDA Y EXCEPCIONES Y DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 875, 876, 877, 878, 879 Y 880 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; **IX.-** ACUDIR A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 880 Y 881, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y; **X.-**

OFRECER Y ACEPTAR FORMULAS DE CONCILIACIÓN, CELEBRAR TRANSACCIONES, TOMAR TODA CLASE DE DECISIONES, NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS LABORALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; AL MISMO TIEMPO, PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024**, EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR, RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, INDIVIDUALES, COLECTIVOS, QUE SE TRANSMITAN ANTE CUALESQUIER AUTORIDADES; PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO Y RESCINDIDOS, ASI COMO OFRECER REINSTALACIONES, CONTESTAR TODO TIPO DE DEMANDAS, RECLAMACIONES O EMPLAZAMIENTOS Y FIRMAR CONSTANCIAS LABORALES. FACULTADES QUE SE EXTIENDEN A LOS ACTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 158, 176, 180, 210, 212 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.-----

QUINTA.- SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1980 FRACCION I DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, 2595 FRACCION I DEL CODIGO CIVIL FEDERAL Y DISPOSICIONES CORRELATIVAS DE LOS CODIGOS CIVILES DE LAS DEMAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL DISTRITO FEDERAL. DE REVOCAR EXPRESAMENTE EL PRESENTE PODER A CUALQUIER APODERADO, EL PRESENTE DEJARÁ DE SURTIR EFECTO RESPECTO DE UNO O VARIOS DE AQUELLOS, CUANDO SE ACREDITE QUE HA DEJADO DE DESEMPEÑARSE COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL AÑO 2024**, O ADSCRITOS DEL MISMO.-----

SEXTA.- PARA OTORGAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE REQUIERAN EN EL EJERCICIO DEL PODER.-----

SÉPTIMA.- PARA QUE LO EJERZAN DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, CON TODAS LA FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE SE REQUIERAN LAS CLÁUSULAS ESPECIALES CONFORME A LA LEY PARA QUE SE ENTIENDA CONFERIDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA.-----

“SE AUTORIZA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LICENCIADO **EDUARDO GUADALUPE CASTAÑÓN ESPINOZA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR JURÍDICO

DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO EN FAVOR DE LOS CC LICENCIADOS, **JUAN RICARDO CASTAÑEDA NAVARRO, MIGUEL ANGEL CABRAL VÁZQUEZ, ARCELIA JAZMIN DE LA TORRE ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER MACÍAS GONZÁLEZ, JOSÉ FRANCISCO TREJO SUSTAITA, JOSÉ ALBERTO CHÁVEZ CARLOS, BLANCA ALICIA HERRERA MARTÍNEZ, PARA QUE LO EJERZAN DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULAS ESPECIALES CONFORME A LA LEY PARA QUE SE ENTIENDA CONFERIDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA, PARA QUE REPRESENTEN AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2021 AL 2024, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, OFICINAS Y FUNCIONARIOS, ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, PENAL, FISCAL, AGRARIA, ADMINISTRATIVA O DEL TRABAJO, COMO ACTOR, DEMANDADO, QUERELLANTE, REO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER EN TODO TIPO DE NEGOCIOS, YA SEAN DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, MIXTA, CONTENCIOSA O DE OFICIO, HACIENDO USO DE TODAS LAS FACULTADES QUE LAS LEYES CONCEDEN A LOS PROCURADORES DE ESTA CATEGORÍA; AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL PRESENTE MANDATO, AL **DR. JORGE MIRANDA CASTRO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, FIRME ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE PODER DERIVADO DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO”.**

AZ/12/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la integración de las Comisiones Edilicias del Honorable Cabildo de Zacatecas, consistente en:

Comisiones Edilicias

Honorable Ayuntamiento 2021-2024

I). Comisión de Gobernación, Seguridad y Protección Civil

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente	Dr. Jorge Miranda Castro	
Secretario	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Vocal 1º	Samuel Reveles Carrillo	
Vocal 2º	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	

Vocal 3º	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
-------------	------------------------------	--

II). De Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidenta	Lic. Ruth Calderón Babún	
Secretario	Samuel Reveles Carrillo	
Vocal 1º	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	
Vocal 2º	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Vocal 3º	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	

III). De Servicios Públicos Municipales

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Secretario	María Salma Sarahí Cruz Ávila	
Vocal 1º	Samuel Reveles Carrillo	
Vocal 2º	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Vocal 3º	Darinka Exiquia de León Pérez	

IV). De Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Cargo	Nombre	Coalición
-------	--------	-----------

		y/o Político
Presidente (a)	Samuel Reveles Carrillo	
Secretario	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Vocal 1º	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Vocal 2º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 3º	Darinka Exiquia de León Pérez	

V). De Mercados, Centros de Abasto y Comercio

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Secretario	Darinka Exiquia de León Pérez	
Vocal 1º	Samuel Reveles Carrillo	
Vocal 2º	María Salma Sarahí Cruz Ávila	
Vocal 3º	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	

VI). De Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Darinka Exiquia de León Pérez	
Secretario	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Vocal 1º	Sergio Alejandro Garfias Delgado	
Vocal 2º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 3º	Carlo Magno Lara Muruato	

VII). Del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	
Secretario	Sergio Alejandro Garfias Delgado	
Vocal 1º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 2º	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
Vocal 3º	Ma. Lourdes Delgadillo Dávila	

VIII). De Ecología y Medio Ambiente

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente	Ruth Dueñas Esquivel	
Secretario	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	
Vocal 1º	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Vocal 2º	María Salma Sarahí Cruz Ávila	
Vocal 3º	Luis Eduardo Monreal Moreno	

IX). De Desarrollo Rural

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Sergio Alejandro Garfias Delgado	
Secretario	Georgina Alejandra Arce Ramírez	

o		
Vocal 1º	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Vocal 2º	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Vocal 3º	Luis Eduardo Monreal Moreno	

X). De Deporte, Activación Física y Recreación

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
Secretario	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Vocal 1º	Carlo Magno Lara Muruato	
Vocal 2º	Ma. Lourdes Delgadillo Dávila	
Vocal 3º	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	

XI). De Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Ruth Dueñas Esquivel	
Secretario	Carlo Magno Lara Muruato	
Vocal 1º	María Salma Sarahí Cruz Ávila	
Vocal 2º	Georgina Alejandra Arce Ramírez	
Vocal 3º	Samuel Reveles Carrillo	

XII). De Niñez y Juventud

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	María Salma Sarahí Cruz Ávila	
Secretario	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Vocal 1º	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Vocal 2º	Carlo Magno Lara Muruato	
Vocal 3º	Darinka Exiquia de León Pérez	

XIII). De Turismo, Arte y Cultura

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Secretario	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Vocal 1º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 2º	Georgina Alejandra Arce Ramírez	
Vocal 3º	Ma. Lourdes Delgadillo Dávila	

XIV). De Vivienda

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Ma. Lourdes Delgadillo Dávila	
Secretario	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Vocal 1º	Sergio Alejandro Garfias Delgado	
Vocal 2º	María Salma Sarahí Cruz Ávila	

Vocal 3º	Felipe Marín Reyes	
----------	--------------------	--

XV). De Inclusión y Derechos Humanos

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Carlo Magno Lara Muruato	
Secretario	Samuel Reveles Carrillo	
Vocal 1º	Darinka Exiquia de León Pérez	
Vocal 2º	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
Vocal 3º	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	

XVI). De Equidad de Género;

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Georgina Alejandra Arce Ramírez	
Secretario	Darinka Exiquia de León Pérez	
Vocal 1º	María Salma Sarahí Cruz Ávila	
Vocal 2º	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
Vocal 3º	Carlo Magno Lara Muruato	

XVII). De Movilidad y Transporte

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Felipe Marín Reyes	
Secretario	Ma. Lourdes Delgadillo Dávila	

o		
Vocal 1º	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Vocal 2º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 3º	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	

XVIII). De Desarrollo Económico

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Samuel Reveles Carrillo	
Secretario	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
Vocal 1º	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Vocal 2º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 3º	Felipe Marín Reyes	

XIX). Desarrollo Social

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Secretario	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Vocal 1º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 2º	Samuel Reveles Carrillo	
Vocal 3º	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	

XX). De Reglamentos e Iniciativas de Ley;

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Secretario	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Vocal 1º	María Salma Sarahí Cruz Ávila	
Vocal 2º	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
Vocal 3º	Samuel Reveles Carrillo	

XXI). De Asuntos Internacionales

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Secretario	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 1º	Felipe Marín Reyes	
Vocal 2º	Oscar Alberto Martínez Rodríguez	
Vocal 3º	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	

XXII). De Asuntos Metropolitanos

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	
Secretario	Georgina Alejandra Arce Ramírez	
Vocal 1º	Luzma Elizabeth Mellado Díaz	
Vocal 2º	Felipe Marín Reyes	

Vocal 3º	María Guadalupe Leticia Márquez Velazco	
----------	---	--

XXIII). De Transparencia y Rendición de Cuentas.

Cargo	Nombre	Coalición y/o Político
Presidente (a)	Samuel Reveles Carrillo	
Secretario	Georgina Alejandra Arce Ramírez	
Vocal 1º	Ruth Dueñas Esquivel	
Vocal 2º	Luis Eduardo Monreal Moreno	
Vocal 3º	Ma. Guadalupe Salazar Contreras	

AZ/13/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Imagen Institucional del Municipio”.

AZ/14/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, que la Toma de Protesta de Ley de los funcionarios nombrados por el H. Cabildo de Zacatecas, Administración 2021-2024, sea de manera simultánea”.

**PUNTOS DE ACUERDO DEL ACTA N°02 (PRESENCIAL)
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02
FECHA: MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

AZ/15/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día con la modificación realizada por parte de la Secretaría de Gobierno Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Rodríguez Rodríguez, propuesto para la presente la Sesión de Cabildo”.

AZ/16/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, para los ciudadanos Presidente Municipal y Síndica Municipal, quienes podrán ser asistidos por los secretarios de la administración pública municipal, según sus competencias; para que en representación del municipio de Zacatecas puedan autorizar, celebrar y suscribir convenios, contratos o cualquier acto jurídico con las dependencias, entidades y órganos constitucionales autónomos federales, estatales y municipales; así como personas físicas o morales y todos aquéllos organismos competentes que resulten necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, ya sea en el ámbito administrativo, financiero, de prestación de servicios públicos, asuntos de interés público y, en general, para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias del municipio”.

AZ/17/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, leer únicamente los Acuerdos tomados en la primera Acta de Cabildo, Sesión Extraordinaria 01, de fecha 17 de enero de 2021”.

AZ/18/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del Acta de Cabildo:

Acta N° 01, Sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 17 de septiembre de 2021”.

**PUNTOS DE ACUERDO DEL ACTA 03
SESIÓN ORDINARIA 01
FECHA: JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

AZ/19/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día con la modificación realizada por la Secretaria de Gobierno Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Rodríguez Rodríguez respecto a declarar la Casa de Cultura Municipal como Recinto Oficial para presente Sesión de Cabildo y la Sesión Extraordinaria número 03”.

AZ/20/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las Actas de Cabildo:

- Acta 82 Administración 2018-2021, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 46, celebrada en fecha 13 de septiembre del año 2021.
- Acta 02 Administración 2021-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 02, celebrada en fecha 22 de septiembre del año 2021”.

AZ/21/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo, Administración 2021-2024”.

AZ/22/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a la C. Lic. Claudia Berenice Escobedo Monreal”.

**PUNTOS DE ACUERDO DEL ACTA 04
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03
FECHA: JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

AZ/23/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la presente Sesión de Cabildo”.

AZ/24/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, la “Convocatoria para el proceso de elección de Delegados Municipales”.

AZ/25/2021.- “Se aprueba por unanimidad de votos, designar como Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Zacatecas al C. Mtro. Víctor Armando Anaya Mota”.